



acuse

Ministerio de Relaciones Exteriores
Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular
"Dr. Eduardo Latorre Rodríguez" (INESDYC)

INESDYC-RE-2084-2024

Santo Domingo, D.N.
20 de noviembre 2024

Al: Señor
Lic. Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública
Su Despacho.

Atención: **Dirección de Relaciones Laborales.**

Asunto: **Certificación no pago pendientes.**

Distinguido Señor Ministro:

Muy cortésmente, después de saludarle me dirijo a usted a los fines de informarle que esta institución **CERTIFICA** que a la fecha no tiene pagos pendientes a servidores públicos desvinculados del servicio dentro del plazo de los noventa (90) días establecidos, ya que a todos nuestros servidores desvinculados les fueron pagadas las vacaciones no disfrutadas y las indemnizaciones en los casos que correspondían, tal como consta en el siguiente detalle de los libramientos pagados en el periodo **septiembre - noviembre 2024**:

Libramiento No.	Monto	Fecha de Pago	Concepto
1595	\$42,039.68	8/11/2024	Vacaciones no tomadas
1617	\$33,733.27	20/11/2024	Vacaciones no tomadas



Muy atentamente

José Rafael Espaillat Muñoz
Embajador, Rector



JE/Rr/gg

Anexo: Copia de libramientos de pago Nos. 1595 y 1617.